



Asunto: Aprobar dictado de asignatura optativa.

C.D. 316

CUDAP: EXP-UBA 29.619/17

Cdad. Autónoma de Bs. As., 15 de mayo de 2018.

VISTO las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 29.619/17 – mediante las cuales el Departamento de Producción Vegetal eleva nota de la cátedra de Zoología Agrícola en la que el M.Sc. Raúl L. ZAPATA y Dra. Silvia M. RODRÍGUEZ solicitan se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa *Plagas Animales y Enfermedades de los Cultivos Hortícolas en Invernadero y a Campo: Manejo Integrado y el Alternativo Orgánico* para la carrera de Agronomía y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución C.S. 2210/03 dispone la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas estableciendo un período de vigencia, a fin de permitir su actualización y evitar su repetición automática y que no se podrán dictar durante tres (3) años consecutivos sin modificaciones o actualizaciones de su contenido o programa.

Que por tratarse de una asignatura que forma parte del plan de estudios de la carrera, con un carácter especial, que le corresponde al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires su aprobación a la propuesta realizada, de acuerdo con lo dispuesto en el inc. e) del Art. 98º del Estatuto Universitario.

Lo establecido en el Art. 113º del Estatuto Universitario.

Que el punto 4 del Anexo de la resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Que a fs. 20 la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía sugiere su aprobación.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado y el programa de la asignatura optativa *Plagas Animales y Enfermedades de los Cultivos Hortícolas en Invernadero y a Campo: Manejo Integrado y el Alternativo Orgánico* para la carrera de Agronomía, otorgando dos (2) créditos, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, ~~inscribirse~~ inscribirse en la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Consejo Directivo) para dar cuenta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 316/18.

C.D. 316

CUDAP: EXP-UBA 29.619/17

// ..2

ANEXO

1-IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Asignatura: *Plagas Animales y Enfermedades de los Cultivos Hortícolas en Invernadero y a Campo: Manejo Integrado y el Alternativo Orgánico*

Tipo de asignatura: Optativa

Cátedra: Fitopatología, Zoología Agrícola y Protección Vegetal

Departamento: Producción Vegetal

Carrera: Agronomía

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: otra

Profesores Responsables de la Asignatura: Zapata, R., Rodríguez, S.

Carga horaria para el estudiante: TREINTA Y DOS (32) horas – DOS (2) créditos)

Correlativas: "Fitopatología" y "Zoología Agrícola" aprobadas. "Protección Vegetal" regular.

Modalidad: Curso

3. FUNDAMENTACIÓN

El curso abordará la problemática fitosanitaria de los cultivos hortícolas en los cinturones verdes de Buenos Aires y La Plata. Las plagas de los cultivos hortícolas constituidas por agentes animales, fitopatógenos y malezas representan una limitación de la producción en cuanto a volumen y calidad. En este curso se contempla el conocimiento de las plagas en el sentido más amplio, su manejo, desde dos aspectos el integrado y el inherente a la producción orgánica. El manejo integrado de las adversidades fitosanitarias es la herramienta más sustentable para afrontar esta problemática, dada la diversidad de las prácticas utilizadas que incluyen aspectos legales, culturales, químicos y biológicos, desde la implantación hasta la cosecha. El orgánico es un sistema que combina buenas prácticas agrícolas, promueve la biodiversidad y la preservación de recursos naturales, con marcadas restricciones en el uso de agroquímicos. El cultivo en invernáculo conlleva a una dinámica propia de las plagas y enfermedades que implica un manejo diferente al de campo.

4. OBJETIVOS GENERALES

- Conocer aspectos morfológicos que permitan identificar plagas (agentes animales, microorganismos patógenos y malezas) y los síntomas y daños que provocan en cultivos hortícolas.
- Adquirir conocimientos sobre la biología, etología, patogenia y diagnóstico de las adversidades fitosanitarias.
- Analizar las prácticas de manejo, individualmente e integradas, en cultivos protegidos y a campo, asumiendo la sustentabilidad como eje de toda intervención y un enfoque sistémico.
- Desarrollar capacidades para emitir juicio crítico en la elección de alternativas de manejo integrado de plagas.



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 316/18.

C.D. 316

CUDAP: EXP-UBA 29.619/17

// ..3

5. CONTENIDOS

Requerimientos generales agroclimáticos de los cultivos hortícolas de las zonas de referencia. Distribución geográfica de plagas animales. Enfermedades de importancia económica. Sintomatología. Etiología. Patogenia. Condiciones predisponentes. Epidemiología. Plagas animales: características morfológicas y bioecológicas. Etología. Daños. Manejo Integrado y orgánico de plagas animales, enfermedades y malezas.

6. METODOLÓGICA DIDÁCTICA

Se abordarán los contenidos curriculares utilizando distintas estrategias didácticas: técnicas de trabajo participativo, trabajos grupales especiales de aplicación, síntesis y análisis. Se realizarán recorridas de cultivos a campo e invernáculo en el cinturón verde de La Plata y observaciones en el aula de material dañado con utilización de instrumental óptico.

En el curso se realizarán las siguientes actividades:

- * Recorrida de los cultivos y observación de material dañado y síntomas.
- * Diagnóstico de la problemática observada.
- * Observación en el aula de daños y sintomatología de problemáticas conocidas con la utilización de microscopio estereoscópico, pinzas, agujas entomológicas, cajas de insectos plaga y manuales descriptivos
- * Resolución de situaciones problemáticas en grupos de trabajo, discutiendo y proponiendo tácticas para un manejo integrado.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Se efectuará una evaluación formativa para determinar la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje a través de la identificación de material fresco o conservado en pequeños grupos de trabajo. Además, se realizará una evaluación sumativa que permita apreciar el cumplimiento de los objetivos y el aprendizaje logrado por el estudiante a lo largo del curso. La evaluación consistirá en un cuestionario abarcando la totalidad de la temática contemplada.

8. CONDICIONES DE APROBACIÓN

Para aprobar la asignatura los estudiantes deberán acreditar el 75% de asistencia y aprobar el examen final con una calificación igual o superior a CUATRO (4), en una escala de 0 a 10 puntos, que implica un 60% de logro en las capacidades/competencias del Taller. El estudiante que no alcance esta calificación resultará "desaprobado" consignándose la nota numérica correspondiente.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Altieri MA, Nichols C. 2000. Biodiversidad y manejo de plagas en agroecosistemas, en Agroecología: Teoría y práctica para la agricultura sustentable. 1º Ed. Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 8:167-180.
- Altieri MA, Nicholls Cl. 2013. Agroecología: única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socio ecológica. Agroecología 7(2):65-83.
- INTA. 1999. Polilla del tomate *Tuta absoluta* Meyrick y su control. Seminario EEA El Pato. 18 pp.



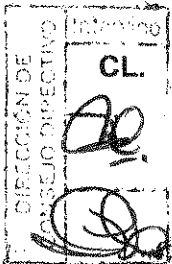
Asunto: Continuación de la resolución C.D. 316/18.

C.D. 316

CUDAP: EXP-UBA 29.619/17

// ..4

- Blancard, D; Lot, H and Maissonneuve, B.(2006). A colour Atlas of diseases of lettuce and related salad crops. APS Press, 376 pp.
- Escande, A.R; Calderoni A. V y Melegari, A. (1984). La papa. Diagnóstico y control de sus enfermedades. INTA EEA Balcarce; F.C.A UNMdP; CIAM Mar del Plata , Argentina, 47 pp.
- Jarvis, William R. (1992) Managing diseases in green house crops. APS Press. 288 pp.
- Jones, Jeffrey B; Zitter, Thomas A; Momol, Timer M. and Miller, Sally A.(2014). Compendium of tomato diseases and pests; APS Press, Second edition, 168 pp.
- Mareggiani, G. Y Pelicano, A. (eds). 2009 Zoología Agrícola. Edit. Hemisferio Sur. Bs.As., Argentina. 256 pp
- Metcalf RL, Luckmann WH. 1994. Introducción al manejo de plagas de insectos. Noriega, México. 710 pp.
- Nicholls C. 2010. Contribuciones agroecológicas para renovar las fundaciones del manejo de plagas. Agroecología, 5:7-22.
- Pérez-Consuegra N. 2004. Manejo Ecológico de Plagas: El problema de plagas. Control Cultural. UNAH. Ciudad de La Habana. Cuba. 43-114.
- Piazza A, Barbado JL. 2005. Insumos permitidos en la producción orgánica. Tomo 1 Fitosanitarios y abonos. Dunken. 278 pp.




Ing. Agr. Adriana M. RODRIGUEZ
Secretaria Académica


Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 316

